

MENDOZA, 01 NOV 2018

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 6998/2016, en las que se tramita la adscripción del señor Maximiliano Nicolás GARCIA como Ayudante Alumno Adscripto Ad honorem en la asignatura "Diseño Estructural III", de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno fue adscripto por Resolución N° 110/2016-FI por UN (1) año, a partir del 01- 03- 2016.

Que a fs. 6 de las presentes actuaciones obra el informe avalado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Ing. Eduardo Daniel QUIROGA, en cumplimiento del Artículo 2º de la citada Resolución.

Lo informado por la Dirección Alumnos, Dirección General de la carrera de Arquitectura y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe presentado por el Profesor Titular de la asignatura "Diseño Estructural III", Ing. Eduardo Daniel QUIROGA, correspondiente al desempeño como Ayudante Alumno Adscripto Ad honorem del señor Maximiliano Nicolás GARCIA (Legajo 10496), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2º de la Resolución N° 110/2016-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 604 / 18